

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS



Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del Departamento

AVISO

83 admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección son de interés público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Jueves 23—El Sagrado Corazón de Jesús. San Juan papa y mart.

Viernes 24—La Natividad de San Juan Bautista. Luna nueva Á las 5 27 p.m.

Sábado 25—Santos Próspero, Eloy y Guillermo. Sol sale á las 7 y 10 Se pone 4 y 50 Van 174 días transcurridos faltan 192 para fin de año.

EL ARGOS

Jueves, JUNIO 23 de 1892

Un chileno amigo

En el número anterior tuvimos la grata satisfacción de saludar al distinguido doctor don Octavio Valdivieso II, miembro del foro chileno.

Huésped nuestro durante unos cuantos días, el lunes partió para Trinidad donde nos remitió sus impresiones respecto á la visita que nos acaba de hacer y á la que en seguida daremos publicidad.

Valdivieso vñ agradecido de los demostraciones de aprecio de que ha sido objeto por parte de la sociedad durazzense.

A propósito de este amigo, tomamos de los diarios de Buenos Aires los siguientes recortes que se relacionan con hombres públicos de su país y cuya defensa hizo á la memoria de uno de tantos mártires á su debido tiempo desmintiendo las aseveraciones de los parciales del gobierno revolucionario.

Asuntos chilenos

Rectificando erróneas apreciaciones de algunos correspondentes chilenos sobre la conducta del distinguido hombre público de Chile, ex-ministro del Estado del gobierno del señor Balmaceda, señor Pedro Nolasco Gaudarillas, que por causas políticas puso fin á sus días, como lo saben nuestros lectores, el señor don Octavio Valdivieso, enviado del señor Gaudarillas y residente en esta, nos pide la inserción de la siguiente carta, á lo que con gusto accedemos:

Sr. Director de "El Censor".

En las comunicaciones que envian los correspondentes de algunos diarios de Buenos Aires en Chile, he leído con extrañeza que se hacen apreciaciones con respecto al modo de pensar del Sr. Pedro Nolasco Gaudarillas, ex-ministro de Estado del gobierno legal, presidido por el Sr. Balmaceda.

Digo un correspondiente que los hermanos del Sr. Gaudarillas figuraron en la oposición al gobierno del señor Balmaceda y que él suó arrastrado por su débil carácter. Creo que el correspondiente está en un grave error. El Sr. Gaudarillas militó en la política del Sr. Balmaceda, no por debilidad

de carácter, sino por convicción profunda y por permanecer fiel á sus ideas.

La ambición jamás dominó al Sr. Gaudarillas en ninguno de sus actos en la vida. El cumplimiento de su deber y el ser consecuente con sus principios, es lo que lo hizo seguir fiel en la política en que militaba, acompañando al Sr. Balmaceda.

¿El correspondiente de un diario extranjero tiene derecho á emitir opiniones sobre el modo de pensar de los hombres políticos?

¿Es acaso alguien del gobierno de Chile que redacta las comunicaciones a los diarios del exterior?

Si así fuese deben ante todo los diarios extranjeros hacer valer sus derechos para tener libre comunicación con sus empleados.

¿Es acaso ese correspondiente algun apasionado revolucionario? Errado sería el nombramiento. Así no puedo tener el lector que está lejos del teatro de los sucesos, noticias imparciales para juzgar los hechos en el verdadero terreno.

Por fin, señor director, quiero que lo perfectamente sentado que el Sr. Gaudarillas, acompañó al señor Balmaceda en su administración por ideas arraigadas y por profunda convicción, y no por debilidad de carácter.

Con respecto á la muerte del señor Gaudarillas, dudo haya sido efectuada por la propia mano de él; creo haber venido de otro origen cubierta con las sombras del misterio.

Agradeciendo al señor director la publicación de estas líneas, tiene el gusto de saludarlo su atento servidor —OCTAVIO VALDIVIESO II.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1891.

El suicidio del señor Gaudarillas en Chile

En homenaje á la memoria de aquel hombre público de la nación vecina, publicamos los siguientes párrafos de una carta que nos ha dirigido su amigo Sr. Octavio Valdivieso que dice á la letra:

"La concisión de los telegramas en que solo se dice que el Sr. Gaudarillas fue ministro y director del tesoro durante la dictadura (presidencia) del Sr. Balmaceda, dejan lugar á apreciaciones maliciosas que están fuera del terreno de la verdad, y muy lejos del proceder siempre recto y honorable del Sr. Gaudarillas.

El puesto de director del tesoro lo desempeñaba el Sr. Gaudarillas desde cinco años antes de subir á la presidencia de la República el Sr. Balmaceda.

La cartera de hacienda no solo la ha desempeñado en varias ocasiones durante los cinco años de esta última presidencia, sino que en épocas anteriores también.

Como ministro de estado, como director del tesoro, como diputado y senador, y en privado, sus actos los ajustó siempre el Sr. Gaudarillas á las leyes del decoro y del proceder recto y severo, lo que lo hizo acreedor á los respetos de los hombres políticos y de la sociedad.

Como hermano político del señor Gaudarillas he creído de mi deber manifestar al público, por medio de su apreciable diario, que los móviles que lo hayan inducido á llevar á cabo tan desgraciado acto, no habrán sido otros que un exceso de vehemencia y honor, actos propios del hombre puritano."

¿Será la Masonería lo que el fraile Romanista la pinta?

Cierto opúsculo publicado hace pocos días por los eternos enemigos del Bien afirma algunas cosas harto necias en contra de la Masonería. No me he propuesto analizar todo el opúsculo pues el analizar tanta malicia y tanta necesidad solo sería acto propio de un loco ó de un imbécil. Solo deseo llamar la atención á una ó dos cositas que el folletito aludido dice con admirable aplomo. En primer lugar, el autor clerical reprocha á Mazzini y á Garibaldi "porque mil veces han inculcado el Comunismo". No justifico ni condeno esto pero, ante todo, debemos ser veraces y justos. La Iglesia Católica Apostólica Romana fué la primera que predicó el Comunismo. Cuando se volvió rica, titubó mucho en poner su doctrina en práctica, pero enseñó la doctrina teóricamente, y sus monasterios fueron verdaderas sociedades comunistas. La ley canónica, la flor de la ciencia representada por la Edad Media, en el perfeccionamiento de la cual la Teología la Jurisprudencia, y la Filosofía se aunaron y trabajaron en perfecta armonía por largos siglos, establece los principios del Comunismo tan clara y evidentemente como lo hacen Marx y Lasalle. Según los canonistas, el ideal y la condición primitiva de las cosas era y se hallaría representada por la comunidad de bienes. Todo lo que el Creador ha hecho, el aire, el agua, la luz, y la tierra son comunes á todos. Dios ha enviado sus criaturas al mundo con iguales derechos á la vida, á todo lo que conduce á la vida, y á todos los goces y placeres de la vida. Decret Gratiano II C. 12. San Ambrosio rechaza la idea de que Dios sea el autor de la diferencia que se nota entre la condición social de unos hombres con respecto á otros—que Dios da la riqueza á algunos hombres, y la pobreza á otros. La desigualdad indica intrusión con la ley de la naturaleza. Por lo tanto, dice San Ambrosio, no se atreva nadie á llamar lo superfluo, lo que no precisa absolutamente para vestir, alimentar y recrearse moderadamente, cosa suya. Qualquier cosa que el hombre posea que excede la satisfacción de sus legítimas necesidades es un robo, es un algo que se sustraerá del bien común. "Roma gusta ejercer dominio sobre todo, gustaría que la Masonería fuese un juguete en sus manos ó un siervo siempre dócil á sus nefandos propósitos pero gracias á Dios, esto no puedo ser. Esta es la única causa verdadera de la oposición sistemática de la iglesia Romana á la Masonería. Los curas pretén-

don oponerse a la Masonería so pretesto que es una organización secreta etc. Será posible que estos incorregibles falsarios de la eterna verdad de Dios nunca hayan oido la amonestación del Salvador "¿Cuando haces limosna, no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha? El partido Católico Romano en Alemania favorece al socialismo creyendo indudablemente, sacar mas tarde sustanciales ganancias de su inicua alianza con este cáncer de la Sociedad moderna. La Masonería de nuestros días se distingue principalmente por dos cosas: La caridad y la convivencia. Digan sus adversarios lo que quieran, pocas organizaciones hay en el mundo que contribuyan desinteresadamente mas dinero para aliviar á la miseria, para educar la juventud, y para promover el espíritu de fraternidad entre los hombres que las distintas logias masonicas que se hallan distribuidas por todo el orbe. Las logias masonicas inglesas, con excepción de una sola, son distintivamente Cristianas y no admiten en su seno á Judíos á Mahometanos ó á personal alguna quien no reconozca la Fe cristiana como la Fe de su corazón y la norma suprema de su vida. Es un hecho indiscutible que la mayor parte de las logias masonicas en todo el mundo están permeadas por un espíritu religioso: "Si la Masonería fuera en verdad lo que el fraile Romano la representa, sería razonable suponernos que lo mas racional, lo mas culto y lo mas piadoso en el mundo se identificaría con ella? También es hecho indiscutible que no pocos de los hombres mas inteligentes, mas cultos y mas piadosos que el mundo conoce, son hoy dia masones. La Masonería tendrá sus defectos, como todo lo que brota del cerebro y la voluntad del hombre, pero es una institución novilísima que distribuye anualmente miles y miles de libras esterlinas en aras del bien de la Humanidad. Los Papas de Roma con todo su aparato y ruidosas pretensiones, no hacen ni harán jamás en pro de la Humanidad lo que la Masonería ha hecho y está haciendo. Los papas "infalibles" vienen oponiéndose tenazmente á la Masonería desde sclo hace poco mas de un siglo este parte; antos miraban á las logias y los otorgaban especiales privilegios: "Muchos adeptos de la Masonería son adeptos por mero interés". Será por convicción ó por interés que el infalible Leon XIII, contrariando al famoso Syllabus de Pio IX, se ha declarado partidario recientemente, de la forma Republicana del Gobierno en Francia, y ha ordenado á los obispos Franceses que acaten y presten la mas leal obediencia a la misma?

Entre otras necesidades digo el solito que nos ocupa: "Los Masones tienen gran devoción al Diablo" Cristo nos dejó una excelente regla de criterio acerca esto, dijo El en otra ocasión: "Sois del Diablo porque hacéis las obras del Diablo." ¿Cuales son algunas de las obras del Diablo? "Hablas aquí: La Ira, la Mentira, la Injusticia, el Odio, la Malicia, la Ingratitud, la Vanagloria, la Lascivia etc.

Nunca ha tenido el Diablo mojones servidores que los frailes de la Iglesia Católica Romana. Si dudas mis palabras registrad las páginas de la Historia, esta inagotable fuente de verdad, y hallareis el nombre de frailes asesinos como: Clement Gallo, Garnet Morino y Calderon (el poeta de la Inquisición); de frailes sanguinarios en sus instintos, como el jesuita Bottero quien alaba y justifica la matanza de San Bartolomé y todas las demás atrocidades que se cometieron, en el nombre del manso Jesus, en aquél temeroso siglo. El Padre La Chaise quien instigó la revocación del Edicto de Nantes. De frailes licenciosos Dubois y Antonelli. De frailes quienes han arnado al Mundo mas que á Dios, como Wossy y Mazarino, quien á su muerto dejó una fortuna de muy cerca de 8,000,000 de L esterlinas.

El mundo entero ha quedado pasado ante las doctrinas inmorales y obscenas que han enseñado algunos de los miembros mas caracterizados de la Compañía de Jesus. Jamás han enseñado los Masones ni organizacion alguno semejante á ellos, doctrinas inmorales y repugnantes que las que han enseñado los Jesuitas Juan Escobar, F. Sanchez, Al-

Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 ots.
Número del dia 0.10

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

E L A R G O S

losa Salieron et multis aliis.

Los frutos del Pupismo son el engaño, la holgazanería y las tinieblas; los frutos de la Masonería son la cañada, la luz y la fraternidad. La Masonería no es una religión ni podrá jamás usurpar el lugar de la verdadera religión, tal cual se halla revelada en el Nuevo Testamento, pero millares de los cristianos más inteligentes, nobles y generosos se hallan alistados en sus filas.

Jorge G. Froggatt.

Instrucción Pública

Señor Director de El Diario.

Si bien no satisface por completo la explicación que da el Sr. Inspector Departamental de I. Primaria sobre las causas que lo impidieron dar posesión del cargo al Presidente de la Comisión de Instrucción Pública hemos guardado cuando menos una manifestación de ideas que honran al que las expone, y que la recejemos desde ya como una promesa solemne.

Hemos visto a más de un Inspector de Escuelas gastar su tiempo, sus energías y sus fuerzas en trivial confrontación con la Comisión de I. Pública, con los Maestros y Maestras y hasta con los alumnos, hechos que hicieron razonable una discusión que ciertos no hace mucho tiempo entre algunos caballeros de la sociedad duraznense, sobre si sería una condición indispensable para poder ocupar el puesto de Inspector de I. que compone, y "arranque yuyos" (este es un término criollo) o si podrían haber Inspectores de tendencias conciliadoras y discretas. Gananciosa saldría la Instrucción Pública, no mereciendo nunca el Sr. Muñoz los epítetos de nuestro suelo.

Pero, mientras el tiempo corre sin solucionarse el incidente sobre Presidencia de la Comisión, no podemos formar criterio alguno sobre la actitud del Sr. Inspector en el caso, puesto que nada sabemos de lo que dice la nota núm. 971 que motiva la resolución de la Dirección de 30 de Mayo del corriente año negando la posesión del cargo al Sr. Cuñarro. ¿Qué dirá esa nota?

La resolución de 19 de Marzo de 1886 no versa sobre los Presidentes de las Comisiones Departamentales, sino es para distinguirlos de las otras tres personas que deben completarla estableciendo para éstas condiciones especiales. El Presidente, lo dice la ley, lo nombra la Junta "sin mas condición, calidad ni excepción" que ser miembro de la misma. La excepción de ser empleado público no comprende a los Presidentes, ni puede comprenderlos, sin que se haga otra ley que derogue o modifique lo que establece la de Educación Común en su artículo 29.

Es por demás atentatorio e irritante, que se rechase un empleado que nombra la Junta en uso de su derecho que la ley lo acuerda sin restricción alguna.

La Dirección de I. Pública es más que la ley?

¿Qué acción fiscalizadora tiene esa señora sobre los actos de la Junta para "decir no accepto"?

Si residiendo en la Junta la facultad de nombrar para Presidente de la Comisión a uno de sus miembros, "sin mas premisa" en condición, la Dirección pudiera decir no accepto, la referida facultad sería ilusoria y estaría demás la ley que la consigna.

Poco solícit ha estado la Dirección invocando como causa para no dar posesión del cargo al Sr. Cuñarro,

una disposición que ni a caníbales podría colocarse en la cuestión. Sólo mas tan inocentes y tan clásticas han sonreído a quien aprecia la cuestión con criterio serio, y predisponen a no contradecirlos, pues el hacerlos es como predicar a convertidos.

La II. Junta debe mantener sus fueros, reclamando de la descripta e importancia resolución que la pretende despojar de una atribución que tiene su origen en la Constitución de la República y su ratificación más expresa en la ley de Educación Común; y la prensa local debe favorecer esa actitud que es precisa, sea el principio de la resistencia que, por sus progresos, sus libertades y sus derechos deben emprender los departamentos contra la absorción central.

Me lo diré, Sr. Director, en esta mal hilvanada réplica a la Dirección porque allí está la parte fuerte.

Después de 4 meses

Prescindiendo, ahora de la cuestión legal, que conveniencia moral, social, escolar o de cualquier otro orden, puede existir para que don Miguel Cuñarro no sea Presidente de la Comisión de Instrucción Pública? Dicho señor, es un vecino del Durazno de veinte años de residencia, padre de familia, de antecedentes honorables y honestos, de carácter reflexivo y conciliador y de tanta competencia como el que más; luego, ¿por qué ha de ser un cuco?

Sabrá más, serán más patriotas, más sabios, más interesados en la causa local, los ciudadanos que componen la Dirección, que los ciudadanos que forman la Junta del Durazno? Vanidades, Sr. Director y pretendientes como un templo.

Reportero 2.

G A C E T I L L A

Acptación de la Renuncia del doctor Ramírez - Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 20 de 1892. El Presidente de la República

DECRETO

Artículo 1.º Acptóse la renuncia que con carácter de indiscutible ha presentado el doctor don Carlos María Ramírez del cargo de ministro secretario de Estado del Departamento de Hacienda, agraciéndole sólo por nota los buenos e importantes servicios que ha prestado al país.

Ejercito de Salvacion - Durante estos últimos meses dos de sus miembros dijeron la palabra al auditorio que concurrió al local de la Escuela Evangélica, siendo su tema la Salvación del alma.

Equitibistas - Do pase para la frontera brasileña, ayer a la 1 p.m. en presencia de algunos amigos los equitibistas Leona y Grey, dieron un pequeño espectáculo, quedando los asistentes admirados de la suya habilidad de la primera. Que sea felices en su viaje, son nuestros deseos.

Envió compra - Don Juan Hernandez ha obtenido en compra la finca ubicada en la calle 18 de Julio esquina Sarandi frente al local que ocupa.

Ejercicio - El lunes hizo ejercicio de lanza el Regimiento núm. 2 de Caballería Ligera frente a la Jefatura P. y de Peleja.

FERRERA Y OBES - FRANCISCO BAUZA.

Bueno idea - Se trata de formar una Sociedad Coral entre los Artesanos. El sábado de noche tendrá lugar en el Teatro Progreso una reunión a la que se invita a los que simpatizan con la idea.

E. P. D. - El lunes a las 12 a.m. pasó en la Estancia de su señor padre en Maciel la señorita Catalina Aguirre.

Sus restos fueron sepultados en nuestra Neopoliis al día siguiente siendo acompañadas por un selecto número de miembros de la sociedad.

Paz en tumba y resignación a sus padres y demás familia.

Abuso - El domingo a las 8 p.m. casi hay una desgracia entre dos coches frente a la casa comercial del señor Ibáñez.

Muebles, muebles! - El domingo a las 9 en punto de la mañana tendrá lugar en la calle 18 de Julio núm. 105 un gran remate de muebles por ausentarse su dueño para la Argentina.

Este sucedió por que tanto la Policía como la Junta no reglamentan el modo y forma con que deben mar-

char los vehículos llevando siempre a la derecha.

Esperamos que las autoridades tomen nota de esto.

MUCHA ATENCIÓN!

A los siguientes certificados

Mujeres que sufren

Con gran placer declaro que quedó bien de Flores Blancas, leuceras, con el uso prolongado de las pilosas ferruginosas del Dr. Heimelman. Sufre este sucedido durante nueve años, sin esperanza de quedar buena.

Le referido lo justifico demando al efecto.

Omaría R. Marquez.

Señora del negocio Juan Marquez.

Bagg.

(Firma legalizada.)

Se vende en la Farmacia de Raúl Montes. - Cada frasquito cuesta un peso.

En la casa de Feliciano Trama se compran cueros

al precio más alto que en cualquier otra parte.

Calle Sarandi esquina Montevideo

GRAN HOTEL ESPAÑOL

D E

Jose' Guardicchio

Fundada el año 1870

Alonso E. Administrativa

Administración Departamental de Rentas y Correos - Durazno.

El Superior goberno, por resolución de fecha 14 del mes piso, ha dispuesto que la revisión de los Impuestos Directos en este Departamento, empieza a verificarse desde el 15 del presente mes, y lo que proviene a los señores contribuyentes morosos a él de que puedan regularizar sus pagos sin perjudicar en nulla, antes de la fecha indicada.

Durazno, Junio 9 de 1892.

Adolfo S. Chaine.

Presidente

P. A. Pablo Cesa.

El Sr. Juez L. Departamental de Rentas y Correos - Durazno.

El Superior goberno, por resolución de fecha 14 del mes piso, ha dispuesto que la revisión de los Impuestos Directos en este Departamento, empieza a verificarse desde el 15 del presente mes, y lo que proviene a los señores contribuyentes morosos a él de que puedan regularizar sus pagos sin perjudicar en nulla, antes de la fecha indicada.

Durazno, Junio 9 de 1892.

Justino Martinez.

Fundación del año 1870

Alonso E. Administrativa

Administración Departamental de Rentas y Correos - Durazno.

El Superior goberno, por resolución de fecha 14 del mes piso, ha dispuesto que la revisión de los Impuestos Directos en este Departamento, empieza a verificarse desde el 15 del presente mes, y lo que proviene a los señores contribuyentes morosos a él de que puedan regularizar sus pagos sin perjudicar en nulla, antes de la fecha indicada.

Durazno, Junio 9 de 1892.

Adolfo S. Chaine.

Presidente

F. Maldonado y Tuduri - Secretario

Junta E. Administrativa

Alonso E. Administrativa

EL ARGOS

Establecimiento

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Participó al público y al comercio que desde el primero de Febrero del corriente año; entró como socio capitalista Don Pedro Vidart en la casa de comercio que en el ramo de Panadería pasea en esta villa, así que en lo sucesivo la casa girará bajo la razón social de Franco y Vidart.

Durazno, Febrero 28 de 1892.

José Franco.

Calera Industrial

Sólo pone en conocimiento de los maestros Albañiles en general y de las familias que, esta Calera establece en la antigua casa de Salvador, ha dado principio a elaborar cal de superior calidad para blanqueo y mezclas en general.

Se atiende toda clase de pedido tanto para la villa como para campañas.

Se reciben órdenes calle Mariscal núm. 170, Cancha de Ibarra y en la de Juan M. Ayagüer.—Precios equitativos.

S. Ziegelmeyer y Cia.

Hotel Sud-América
DE JULIO PORTA
33-Plaza Independencia-33

—o—

Piezas y salones amueblados para familias ú hombres solos, Restaurant a la alta carta mesa redonda, servicio especial para banquetes.

SE RECIBEN PENSIONISTAS

Este establecimiento se recomienda por su posición especialísima, Colocado en punto más central de la ciudad, al lado del Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y demás edificios importantes, por los tránsitos; Unión, Central, Bucco, del Este y Oriental que pasan delante su puerta, el del Paso del Molino y Norte y a dos pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apetecibles, unidas a un agradable trato y sobre todo a la economía.

Montevideo-América del Sud

Almacen Numancia

Da Manuel Ibáñez 18 de Julio 113 En este almacen encontrarás el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de toda encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

INSTITUTO DURAZNENSE
DIRECTOR:—JOSÉ IFAN

Objeto del Instituto

—o—

El objeto del Instituto es proporcionar a la juventud una enseñanza primaria y secundaria que comprenda la instrucción y educación general, y la de los estudios preparatorios para el ingreso de la Universidad.

Las cuotas quedarán pagar los alumnos internos y externos, serán las siguientes:

Pensión de los alumnos ú pupilo, precio convencional.—Media pensión id. id.

Clases de enseñanza general \$ 3 00

" " comercial " 4 00

" estudios preparativos " 4 00

" Música " 1 50

Idioma inglés " 4 00

" francés " 3 00

Dibujo " 1 50

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias ya señaladas.

MANUEL P. FACIO
Profesor de violín piano y telesco
A. 1 por.LA PERLA
Macerería y tienda de Pedro L. López. Yl est
quinta a Rivera.LA UNIVERSAL
Peluquería y perfumería de José Mongoll 18
de Julio y Mariscal.ALMACEN
Tienda y ferretería de Juan Ayagüer 18 de
Julio, y Río Negro 93 a 93.ALFREDO PARODI
Rematador público calle 18 de Julio nro. 10MANUEL CEBALLOS
Rematador ofrece sus servicios al público
Calle Yl 150NICOLAS S. ALONSO
MAESTRO NORMALISTA

Da lecciones preparatorias para los aspirantes a la carrera del maestro.—Precios modélicos.—Casa de Mariano Brufas-Carpintería

TEODORO J. DE PONA
YJUAN M. MARSETÁN
Agrimensores PúblicosRIGUERA MONTERO
AbogadoOfrece sus servicios profesionales al vecindario
calle 103, Durazno.CANTÓN DE PORLIER, 15-pral
LA CORUÑA.

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunales de Apelaciones

Primer Turno
M. Herrera y Oles, doctor Cristóbal Sa-
nach y doctor José M. Vilaz.

2.º turno

Dr. Luis Pierna, doctor Teófilo C. Diaz y
doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 1
Juzgado de lo civil e infestados.

Dr. Domingo González, Actuario Santiago
Socano Oficina—Buenos Aires núm.
220.

2.º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja-
min Pérez.

Oficina

3er. turno
Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Liua-
nes

Oficina Juzgado de Comercio
1er. turno

Dr. Juan A. Sacachaga, Actuario Avel-
to J. Figares.

Oficina

2.º turno
Dr. Pedro E. Garzón Actuario Víctor P.
Verr.

Oficina Juzgado del Crimen
1er. turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-
guel Farfán.

3.º turno

Don Andrés Montaño, Actuario Pedro
Chavarry.

Oficinas Carcel Penitenciaria
Fiscalía del Crimen
1er. turno

Dr. Julian Hersora
2.º turno

Dr. Jacinto D. Real
Juzgado Correcional

Dr. Enrique Platero, Actuario Martín Jo-
aq. Giralt

Durazno

Juez L. Departamental
Dr. Oficial Cárceles Calzada, A
Martín Ximeno.

Hacienda Plaza del Surand' Agentes Fiscales
Dr. Ansolmo Acosta y Gutiérrez

Oficina Jueces de Paz
la Sección Gerónimo Paradilla

2a idem Matías Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Salvador Aguiar

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Albín Piriz

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Álvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Casto del Río

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes
1er. distrito

Santiago Enciso
2º turno

Bustamante Leleu.

Marmolista

Pongo en conocimiento de este respetable público que teniendo en San José establecido un gran taller de esculturas, vendo a esta villa a construir monumentos y a hacer cualquier clase de trabajo en el ramo. Garanto todos aquellos que se me encienden. Modificación en los precios. Se reciben órdenes en esta imprenta.

Alfredo Battaglia.

Félix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranza y re-
partos.—En esta imprenta darán razón.

José Torres

Escríbano Público
Ofrece sus servicios profesionales—Calle
de Caballero número 173.

CASA DE LAUREANO IRAZABAL

Escuela Evangélica

Calle Sarandí esq. Montevideo

El programa de esta escuela comprende
todas las asignaturas elementales y elemen-
ciales enseñadas por el colegio Nacional de
la Liga Patriótica.

Para ingresar a la escuela es necesario
que el niño sea lector.

Menoridades

Alumnos hasta ochos años de edad \$ 1.00

Id. de ocho años para arriba \$ 2.00.

El inscrito, ministro de la Iglesia
Evangelista, se halla debidamente autoriza-
do para celebrar bautismos, casamientos
y entierros según los ritos de dicha Iglesia.

Estos servicios se hacen gratis absolu-
tamente.

JORGE G. FROGGATT.

Manuel de Campo

Y

Pedro F. Rose

PROCURADORES

ISS—GENERAL ARTIGAS—ISS

Casa Introductora

DE

Francisco Brunengo

SUCESOR DR. OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de im-
prenta litográfica y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle Gene-
ral Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de
Santa Fé, calle Santa Fé 182.

Varias existencias en papeles para im-
prenta y litografía, surtido completo de
tipos y utilidades las mejores fábricas—enro-
peles y nortes americanas.

Únicos representantes en la República
Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Pa-
ris, máquinas de Marinoni, Minervas Pre-
sas a mano, máquinas piedras y tintas pa-
ra litografía, tintas y barnices Lorilleux

Introductores de los vinos y coñac de los
señores Larralde y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos espa-
ñoles de Marqués J. Ca. JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a
Europa por mercaderías de cualquier gene-
ro a condiciones más bajas garantizando su
más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARÍS

E. BERGMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenor Al-
res, General Lavalle 120 y 112, Montevideo,

25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fé, calle

Santa Fé 81.

Magarinos Dufort y Cia

RENTAS PROCURACIONES

Y COMISIONES EN GENERAL

Aceptan poderes para la tramitación
de asuntos judiciales y administrativos
reuniones, colocación de dinero sobre hi-
poteca, títulos de deuda pública y paga-
res con garantía a satisfacción, compra
venta en particular de terrenos, campos
fincas y comisiones en general.

Frutos del País

Precios Corrientes

Cueros

Queros vacunos secos do matadero	\$ 3.70	a 0.00
Id. id. desechos	2.00	a 0.00
Id. id. de campo sanos	3.00	a 3.00
Id. id. desechos	3.10	a 3.10
Id. bocorros de 64 14 li- bras, sanos	8.20	a
Id. id. desechos	2.40	a
Oqueros nomatos sanos doc.	2.40	a 2.00
Id. id. desechos id. id.	1.20	a 1.30
Oqueros yogurizos de ma- tarros, ramos despojados de 10 lb	1.50	a
d. i. i. d. desechos	0.65	a
d. i. d. de campo	1.00	a
Id. id. id. desechos	0.50	a

Cerda mezcla superior, del

Interior, qd.	15.00

<tbl_r cells="